DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 9332
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No 2016ER6856

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: ADRIANA LUCIA BELTRÁN GALVIS				**SOLICITANTE: Comunidad**
COE	24	MÓVIL	CONTRATADA	
FECHA	9 de Junio de 2016	HORA	9:30 am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Calle 7 A N° 74 - 04	**ÁREA DIRECTA**			800 M^2		
SECTOR CATASTRAL	Dos Avenidas 006508	**POBLACIÓN ATENDIDA**			35		
UPZ	46 – Castilla	**FAMILIAS**	240	**ADULTOS**	800	**NIÑOS**	200
LOCALIDAD	8 - Kennedy	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
CHIP	AAA0082ERUH y otros	**OFICIO REMISORIO**			CR-24443		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [X] ESTRUCTURAL [ ]

ACLARACION:

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

El predio de la Calle 7 A N° 74 - 04, se localiza en el Sector Catastral Dos Avenidas 006508 de la Localidad de Kennedy y de acuerdo con el plano normativo del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), no presenta condición de amenaza por procesos de remoción en masa y presenta amenaza media por inundación.

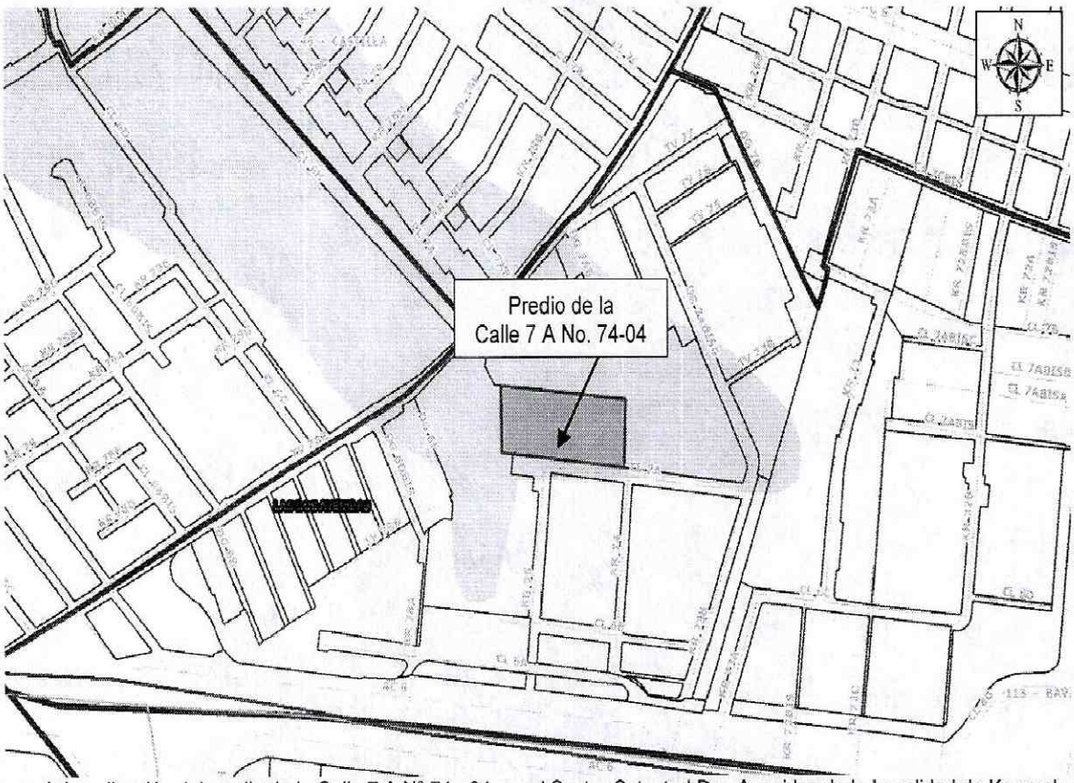


Figura 1. Localización del predio de la Calle 7 A N° 74 - 04, en el Sector Catastral Dos Avenidas de la Localidad de Kennedy, no presenta Amenaza por Procesos de Remoción en Masa y presenta amenaza media por Inundación (Decreto 190 de 2004 POT) (Imagen tomada de portal Geoportal V2).

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 09 de Junio de 2016, personal del IDIGER, realizó visita al sector donde se localiza al predio de la Calle 7 A N° 74 - 04, en el Sector Catastral Dos Avenidas 006508 de La Localidad de Kennedy, encontrando que se ubica en una zona consolidada, con vías de acceso pavimentadas y servicios públicos básicos, sector en el cual se identifican bloques de apartamentos y casas, construidas en mampostería semi-confinada y pórticos en concreto con cubierta en concreto o tejas de Fibrocemento.

En el predio de la Calle 7 A N° 74 - 04, se emplaza el conjunto residencial Parque de los Ángeles, el cual está constituido por bloques de 5 niveles construidos en mampostería confinada por pórticos de concreto, placas de entrepiso en concreto y cubierta en teja de fibra-cemento. En el primer piso del conjunto se encuentra el parqueadero del mismo, cuartos de bombeo, zonas comunes, jardines, portería y oficina de administración y a partir el segundo piso se encuentran los apartamentos del conjunto. La edad estimada de construcción del conjunto es de más de 20 años. (*Ver Fotografías 1 y 2*)

El predio en mención se encuentra localizado en una zona plana localizada al costado sur del Canal Los Ángeles (Castilla) en cual entrega sus aguas al Humedal el Burro (*Ver Figura 2*). El canal corresponde a una estructura recubierta en concreto con taludes de 1V:1H y con 1 m de ancho en la base. La distancia aproximada del canal al conjunto es de 30 m. En el tramo evaluado del canal, no se presenta condiciones de colmatación. (*Ver Fotografía 3*)

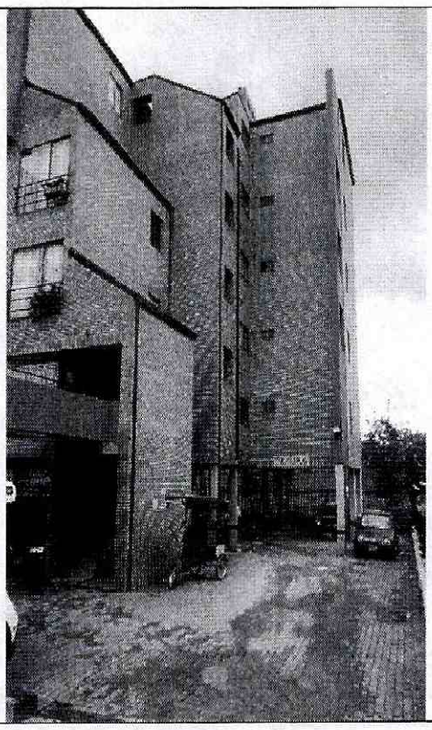
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Al interior del predio se realiza verificación de manera general, donde no se evidencian afectaciones en la estructura de los bloques del conjunto. Sin embargo, los responsables del conjunto manifiestan que en época de invierno el canal desborda sus aguas hacia las áreas comunes del conjunto afectando los vehículos que se encuentran en el parqueadero y el cuarto de bombeo ya que las aguas alcanzan hasta 50 cm de altura. La preocupación reside mayormente en el hecho de que se puedan presentar cortos eléctricos en el sector del cuarto de bombeo afectando la seguridad de los residentes del conjunto. En el cercado perimetral del conjunto se presenta una canaleta que de acuerdo con las personas que atendieron la visita, no es suficiente para contener las aguas desbordadas del Canal Los Ángeles. (*Ver Fotografías 4, 5, 6 y 7*)

5. REGISTRO FOTOGRAFICO





Fotografía 1 y 2: Vista general del Conjunto Residencial Parque de los Ángeles

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

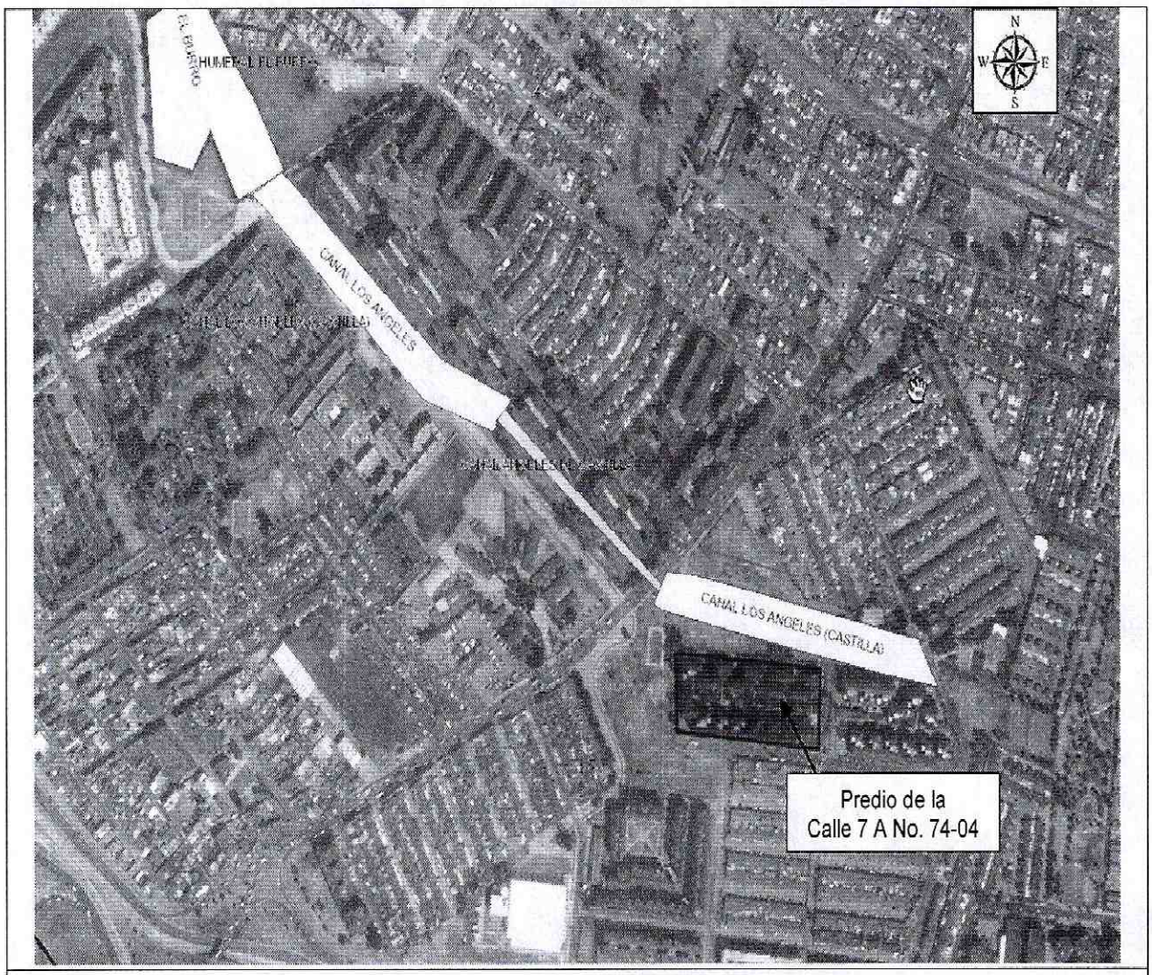


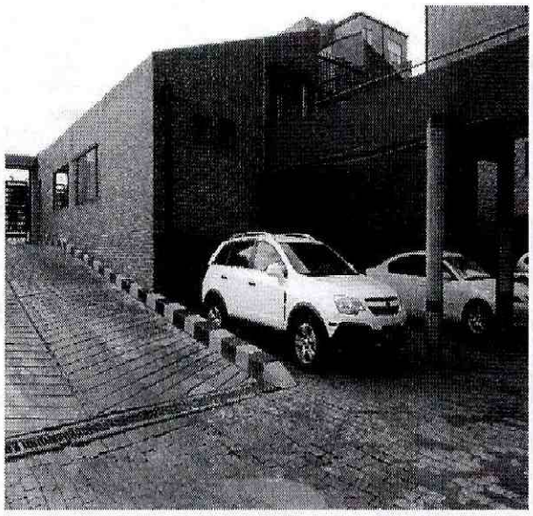
Figura 1: Imagen satelital donde se observa la localización del Conjunto Residencial Parque de los Ángeles de la Calle 7 A No. 74 - 04. Se observa su cercanía al canal Los Ángeles (Castilla)

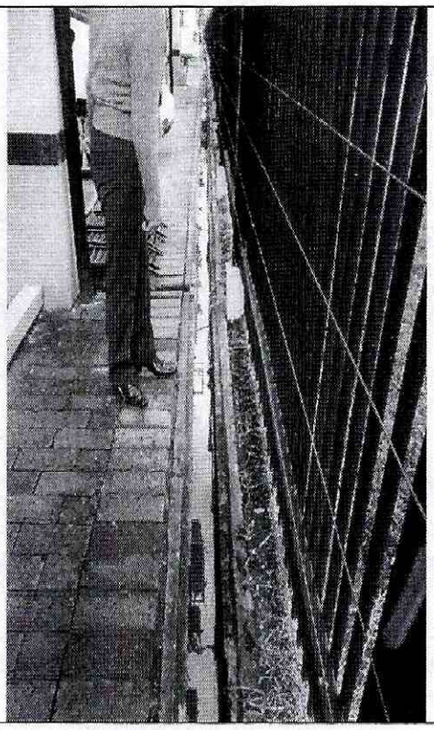


Fotografía 3: Vista de la localización del conjunto en relación con el Canal Los Ángeles (Castilla)

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

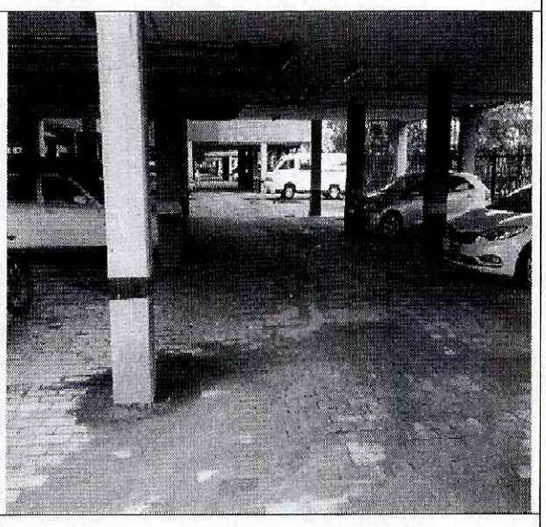




Fotografías 4 y 5: Sector donde se encuentra cuarto de Bombeo y canal perimetral del conjunto que no alcanza a cubrir el desborde del canal Los Ángeles.



Fotografía 6: Cuarto de Bombeo del conjunto residencial Parque de los Ángeles.



Fotografía 7: Estado actual del parqueadero del conjunto residencial Parque de los Ángeles.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Deterioro de las condiciones estructurales del conjunto residencial Parque de los Ángeles, predio de la Calle 7 A No. 74 - 04, en el Sector Catastral Dos Avenidas 006508 de La Localidad de Kennedy, de no implementarse obras de adecuación y mantenimiento del Canal Los Ángeles (Castilla).

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del del conjunto residencial Parque de los Ángeles, predio de la Calle 7 A No. 74 - 04, en el Sector Catastral Dos Avenidas 006508 de La Localidad de Kennedy.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y funcionalidad del conjunto residencial Parque de los Ángeles, predio de la Calle 7 A No. 74 - 04, en el Sector Catastral Dos Avenidas 006508 de La Localidad de Kennedy, no se encuentran comprometidas en la actualidad por las afectaciones evidenciadas, ni ante cargas normales de servicio.

  Sin embargo de no implementar las obras de adecuación y mantenimiento del Canal Los Ángeles, podrían presentarse afectaciones en los elementos estructurales y no estructurales del conjunto.

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR – 10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Con base en lo establecido en el Decreto 173 de 2014, por el cual se dictan disposiciones en relación con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, NO tiene dentro de su competencia, establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en predios, ni adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reforzamiento Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas y que se escapan del alcance del presente documento. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

10. RECOMENDACIONES

- A la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, en el predio de la Calle 7 A No. 74 - 04, en el Sector Catastral Dos Avenidas 006508 de la Localidad Kennedy, desarrollar las acciones pertinentes, encaminadas a determinar la capacidad y desempeño del Canal Los Ángeles (Castilla), para lo cual es necesario adelantar estudios detallados, que determinen si la capacidad hidráulica actual es suficiente. Estos estudios deberán contemplar las condiciones que presenta actualmente el entorno del sector y el medio ambiente, con el propósito de determinar el tipo de intervenciones a implementarse a fin de adecuar el canal y llevar la estructura a los niveles de seguridad requeridos, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos. Estos estudios deben ser adelantados con el propósito de garantizar el buen funcionamiento de la estructura y por tanto evitar la afectacion a predios vecinos.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Adriana Lucía Beltrán Galvis Profesión: Ingeniera Civil – Master of Engineering - Geotecnia MP: 25202117150CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co